INVITACION PUBLICA No. 2026-0001 DE MAYO 04 DE 2026
CONTRATACION SERVICIOS CONTABLES
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS – FSE

La INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL AGUABLANCA identificado con NIT. No. 900017129-0 ubicada en el municipio de La Peña Cundinamarca, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 4791 de 2008 t el decreto 1075 de 2015, convoca a presentar propuesta para contratar servicios contables.

1.- OBJETO: contratar los servicios profesionales de un Contador (a) Público (a) para llevar la contabilidad y control del Fondo de Servicios Educativos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

2.- PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado es de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE., incluido los impuestos a que haya lugar.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

CDP: 2026-006	RP:	OP:	EGR:
Rubro	Nombre		Valor
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD		$6.000.000
	Servicios de contabilidad		$6.000.000
	TOTAL		$6.000.000

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

a.- Registro y control contable

.- Llevar la contabilidad de la entidad conforme a normas del sector público
.- Registrar ingresos, gastos, activos y pasivos de manera oportuna y confiable.

b.- Elaboración de Estados Financieros

- Preparar estados como balance general, estado de resultados y ejecución presupuestal.
- Garantizar que reflejen la realidad financiera de la institución.

c.- Manejo presupuestal

- Apoyar en la elaboración, seguimiento y control del presupuesto de ingresos y gastos.
- Verificar la correcta ejecución de los recursos de los fondos de Servicios Educativos (FSE)

d.- **Cumplimiento Normativo**

- Asegurar que todas las operaciones cumplan con la normativa vigente del sector público (como las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Aplicar principios de contabilidad pública y control fiscal.

e.- Soporte en rendición de cuentas

- Preparar informes financieros para entes de control (como Contralorías, Secretaría de Educación de Cundinamarca).
- Apoyar procesos de auditoría interna y externa.

f.- Gestión de pagos y obligaciones

- Revisar y validar cuentas por pagar
- Verificar soportes de gastos (facturas, contratos, etc.)
- Controlar retenciones, impuestos y aportes.

g.- Control interno financiero

- Implementar mecanismos de control para evitar errores, fraudes o malos manejos.
- Garantizar trazabilidad de los recursos públicos

h.- Asesoría financiera

- Apoyar al rector o director en la toma de decisiones financieras.
- Sugerir mejoras en el uso de los recursos.

En resumen, el contador no solo registra información, sino que actúa como garante de la transparencia y legalidad en el manejo de los recursos públicos educativos.

4.- FORMA DE PAGO

El valor del contrato será el que resulte de la propuesta económica aceptada, conforme al presupuesto disponible de la institución.
El pago se realizará de manera trimestral, previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, mediante transparencia electrónica ala cuenta de contratista.

5.- CRONOGRA DE LA CONVOCATORIA

ETAPA	TRAMITES NECESARIOS	FECHA	RESPONSABILIDAD
Planeación	Estudios y documentos previos definición de los requisitos habilitantes	04 de mayo de 2026. LUGAR: cartelera principal de la IERD AGUABLANCA ,	Rectoría
Apertura del Proceso (invitación)	Invitación	05 de mayo de 2026 LUGAR: Secretaría de la IERD AGUABLANCA o en el correo iedrepublicadecorea_lapenaecundinamarca.edu.co	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para el recibo de propuestas	08 de mayo de 2026 hora 2:00 pm LUGAR: secretaría de la IERD AGUABLANCA	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes, evaluación de las propuestas	LUGAR: Rectoría de la IERD AGUABLANCA	Rectoría
Respuesta y observaciones	Comunicación de aceptación de la oferta	08 de mayo de 2026 Hora ; 2:00 pm	Rectoría

Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación	08 de mayo de 2026	Rectoría
Celebración del contrato	Firma del contrato	11 de mayo de 2026 Hora: 4;00 pm	Rectoría

6.- PRESENTACION DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado o al correo electrónico Institucional, iedraguablanca_lapena@secundinamarca.edu.co, dentro de las fechas establecidas en el cronograma, e ir dirigidas a: Institución Educativa Rural Departamental Aguablanca Municipio La Peña Cundinamarca.

7.- REQUISITOS HABILITANTES:

Podrán participar quienes cumplan con los siguientes requisitos:

7.1.- Requisitos jurídicos

- Propuesta
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Tarjeta profesional de Contador Público vigente
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores
- Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General)
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General)
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos – REDAN
- Certificado Sistema Riesgo Nacional de Medidas Correctivas – RNMC
- Certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades por delitos sexuales
- Formato único de hoja de vida
- Formato de Declaración Juramentada
- Certificación bancaria
- Planillas de os pagos al sistema de seguridades sociales integral y parafiscales.

8.- REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- Experiencia mínima de un (1) año en prestación de servicios contables, preferiblemente en entidades educativas o del sector público.

9.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se realizará teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de requisitos habilitantes (requisito obligatorio)
- Experiencia acreditada
- Propuesta económica
- Idoneidad y perfil profesional

10.- DISPOSICIONES FINALES

La presentación de la propuesta implica la aceptación plena de los términos de la presente invitación pública. La institución se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, de acuerdo con la normativa aplicable.

Dado en La Peña, Cundinamarca, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Firma:

OVIDIO GUERRERO ROCHA
Rectora